



"2022- Las Malvinas son Argentinas"

## Córdoba, 11 de marzo de 2022

## VISTO:

El expediente EX-2022-00119275- -UNC-ME#FCC por el cual se recepta la donación de libros realizada por el Ministerio de Economía de la Nación destinados a la Biblioteca de la Facultad de Ciencias de la Comunicación;

## Y CONSIDERANDO:

Que la presente donación tiene el propósito de acercar a docentes, investigadores y estudiantes, el material bibliográfico editado por el sello editorial Manuel Belgrano del citado Ministerio, cuyos títulos también se encuentran disponibles en versión digital en <a href="http://http://cdi.mecon.gob.ar/">http://http://cdi.mecon.gob.ar/</a>;

Que este Decanato ha aceptado la presente donación y corresponde proceder a incorporarlos a la Biblioteca de esta Facultad;

Que de acuerdo a lo dispuesto en el art. 1º de la Resolución Nº 243/2001 del Honorable Consejo Superior, es atribución del Decanato aceptar donaciones; por ello,

## LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN RESUELVE:

- Art. 1º: Aceptar la donación efectuada por el Ministerio de Economía de la Nación e incorporarlos a la colección de la Biblioteca de esta Facultad para que queden disponibles para nuestra comunidad en el formato papel y digital. La donación consiste en el siguiente material editado por el sello Manuel Belgrano:
- Mariano Fragueiro: Escritos sobre moneda y banca.
- Ensayos sobre Inclusión Financiera.
- Ensayos sobre Economía y Género
- **Art. 2º:** Expresar al Lic. Rodrigo Ruete de la Subsecretaría de Relaciones Institucionales del Ministerio de Economía de la Nación el agradecimiento por la donación efectuada a nuestra Facultad.





"2022- Las Malvinas son Argentinas"

**Art. 3º:** Comuníquese, protocolícese. Gírese copia de la presente al Ministerio de Economía de la Nación y archívese.

**RESOLUCIÓN FCC: 138** 

Dra. Mariela Lucreçia Parisi

Facultad de Clencias de la Comunicación Universidad Nacional de Córdoba